

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b> Gestión y Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
<b>GRUPO:</b> 1920-01
<b>CENTRO:</b> Escuela Politécnica Superior
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Obligatorio
<b>ECTS:</b> 4,0
<b>CURSO:</b> 1º
<b>SEMESTRE:</b> 1º Semestre
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b> Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Francisco Javier Martínez Iranzo
<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:fjmartinez@uemc.es">fjmartinez@uemc.es</a>
<b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00
<b>CV DOCENTE:</b>
Título: UNIVERSITARIO OFICIAL DE ARQUITECTO Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA.UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Especialidad Edificación Plan de Estudios 1975. E.T.S.A. Univ. De Valladolid.
Nivel 3 (Máster) del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES) Y EL NIVEL 7 DEL MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES (EQF)
TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO.
Técnico Nivel Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales Año 2001.
Certificado de Aptitud Pedagógica. Abril 2005 Universidad de Valladolid
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Seguridad en el Trabajo. Año 2005.
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada. Año 2006.
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Higiene Industrial. Año 2006.
Auditor en Prevención de riesgos Laborales. Julio 2008.
EXPERTO EUROPEO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Años 2008-2009.
COORDINADOR DE SEGURIDAD DE OBRA.
ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN: MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL. UNIVERSIDAD DE BURGOS. AÑO 2015
EVALUACIÓN MUJY POSITIVA (2011) EN EL PROGRAMA DOCENTIA, APROBADO EN EL AÑO 2008 POR LA ANECA Y ACSUCYL
EVALUACIÓN EXCELENTE (2016) EN EL PROGRAMA DOCENTIA, CERTIFICADO EN EL AÑO 2012 POR LA ANECA Y ACSUCYL. Evaluación de la actividad docente desarrollada durante los cursos académicos 2012-2013,2013-2014,2014-2015 y 2015-2016.
PROFESOR ASOCIADO UNIVERSITARIO. Desde 2004.

- ECONOMÍA POLÍTICA, HACIENDA PÚBLICA. ESTRUCTURAS DE LA EDIFICACIÓN I. ESTRUCTURAS DE LA EDIFICACIÓN II. INTERIORISMO Y DECORACIÓN. VALORACIONES INMOBILIARIAS. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE. PERITACIONES Y TASACIONES INMOBILIARIAS. AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES. INFORMES TÉCNICOS DE EDIFICACIÓN. CÁLCULO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN. RESISTENCIA Y ELASTICIDAD DE MATERIALES.

Tipo profesor: EXPERTO. Desde 2002. RELACIÓN NO EXHAUSTIVA.

CURSO SUPERIOR DE DERECHO, GESTIÓN Y TÉCNICA URBANÍSTICOS. Valoraciones y ESTUDIOS DE MERCADO Y MARKETING INMOBILIARIO.

GESTIÓN INTEGRADA DE LA EDIFICACIÓN.

Tipo profesor: PROFESOR MASTER UNIVERSITARIO. Desde 2016:

GESTIÓN Y AUDITORÍA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Tipo profesor: DIRECTOR ACADÉMICO Y DOCENTE DE LOS TÍTULOS PROPIOS. Desde 2015.

Títulos propios MASTER EN CONSULTORIA INTEGRAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO". EXPERTO EN VALORACIONES INMOBILIARIAS".

Observaciones: Director académico y docente, impartiendo y/o dirigiendo los cursos universitarios de especialización que forman parte de los títulos propios referenciados.

- Tipo profesor: EXPERTO. Desde 1999.

PERITO JUDICIAL INMOBILIARIO; PERITO JUDICIAL EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES,

.- Tipo profesor: EXPERTO Y/O COORDINADOR .

Cursos materias afines a la asignatura: Cursos de TÉCNICO EN PROMOCIÓN INMOBILIARIA Fundación laboral de la construcción. Asignaturas:

Relaciones laborales, seguridad social y prevención. Cursos: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. CURSO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES/BÁSICO. Curso de Prevención de Riesgos Laborales. Nivel Superior. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y DE EMPLEO DE CYL.

## OTRAS LABORES DOCENTES

### 1.- TRABAJOS FIN DE GRADO: DIRECTOR Y/O TRIBUNAL

Tutor Proyectos Fin de Carrera de Arquitectura Técnica Y GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA DE DISTINTOS TEMAS

MONOGRÁFICOS RELATIVOS A PREVENCIÓN, SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y VALORACIONES INMOBILIARIAS. (2006-ACTUALIDAD).

Tutor TRABAJOS FIN DE MASTER. MASTER UNIVERSITARIO PRL

.- MIEMBRO DE TRIBUNAL FIN DE MASTER PRL. CURSO 2016-2017.UEMC

.- MIEMBRO DE TRIBUNALES FIN DE CARRERA Y/O GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA, INGENIERÍA AGRÓNOMA, SISTEMAS INFORMÁTICOS,

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN LA UEMC DESDE 2006-ACTUALIDAD.

.- Tutor de Grupo de 3º de Arquitectura Técnica de Escuela Politécnica Superior Universidad Europea Miguel de Cervantes: Cursos 2006, 2007; 2008, 2009 Y 2010.

- Miembro de la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios de GRADO EN INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN DE LA Escuela Politécnica Superior de la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Curso 2008-2009.

- .- Coordinador de la titulación de ARQUITECTURA TÉCNICA DE LA Escuela Politécnica Superior de la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Curso 2008-2009 Y 2009-2010.
- .- Director, gerente y administrador de Centro de Formación. 1999- Actualidad
- .- Director departamento de formación de TECNICERT: Técnicos de la certificación energética (2013-actualidad).
- .- Vocal de FORMACIÓN de la JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE VALLADOLID Y PROVINCIA.2014- ACTUALIDAD.
- .- DIRECTOR ACADÉMICO DE LOS TÍTULOS PROPIOS MÁSTER EN CONSULTORÍA INTEGRAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO”. (2015-ACTUALIDAD);”
- EXPERTO EN VALORACIONES INMOBILIARIAS”. (2015-ACTUALIDAD) UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

### Experiencia en online

Tipo profesor: PROFESOR MASTER UNIVERSITARIO. Desde 2016: (SEMPRESENCIAL Y ONLINE)

**GESTIÓN Y AUDITORÍA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO.**

Tipo profesor: DIRECTOR ACADÉMICO Y DOCENTE DE LOS TÍTULOS PROPIOS. Desde 2015. (SEMPRESENCIAL)

Títulos propios MASTER EN CONSULTORIA INTEGRAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO”.” EXPERTO EN VALORACIONES INMOBILIARIAS”.

Observaciones: Director académico y docente, impartiendo y/o dirigiendo los cursos universitarios de especialización que forman parte de los títulos propios referenciados.

- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS relacionados con la materia y/o metodologías docentes.

- 1.- XI ENCUENTRO DE ORIENTADORES. **Gamificación en el Aula.** Jugar para aprender. Universidad Europea Miguel de Cervantes. 20 de marzo de 2018.
- 2.- FORO ECONÓMICO DE EL NORTE DE CASTILLA. ENCUENTRO “EMPRESA Y GENERACIÓN Z”. PONENTE: D<sup>a</sup> NURIA VILANOVA. PRESIDENTE DE ATREVIA.MARZO 2018.
- 3.- CURSO: EL DISEÑO INSTRUCCIONAL DE LA ENSEÑANZA ABIERTA ONLINE UNIVERSITARIA. UVA.25 horas. Febrero.2018.
- 4.- FORO ECONÓMICO DE EL NORTE DE CASTILLA. ENCUENTRO “VÉRTIGO DIGITAL”. PONENTE: JUAN PEDRO MORENO.PRESIDENTE ACCENTUR.MARZO 2018.
- 5.- CURSO “FORMACIÓN INICIAL ONLINE” UEMC. FEBRERO 2017.
- 6.- II JORNADAS DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES”. JUNIO 2016.
- 7.-COORDINACIÓN DOCENTE Y PROYECTOS INTERDISCIPLINARES. UEMC. JULIO 2015.
- 8.- I JORNADAS DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES”.FEBRERO 2015.
- 9.- HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR EL TALENTO DEL ESTUDIANTE. UEMC. DICIEMBRE DE 2014.
- 10.- CURSO “EDICIÓN WEB EN MOODLE.2014.

- 11.- JORNADAS DE ACCESIBILIDAD. FUNDOSA. Año 2013.
- 12.- COORDINADOR DE SEGURIDAD DE OBRA.
- 13.- LA TUTORÍA COMO ESTRATEGIA FORMATIVA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA UEMC. Año 2011.
- 14.- PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE I + D + I. UEMC Año 2011.
- 15.- Curso “MOODLE” UEMC. Año 2011.
- 16.- CURSO BÁSICO SOBRE ACCESIBILIDAD CON SEGURIDAD AL MEDIO FÍSICO: EVITACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y DEL TRANSPORTE. JCYL-UEMC Año 2010.
- 17.- LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. UEMC Año 2010. Programa formativo para el profesorado de la Universidad. Materias: Comunicación interpersonal; situaciones conflictivas; resolución de problemas; habilidades para docentes; autocontrol emocional.
- 18.- EXPERTO EUROPEO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 250 horas. Años 2008-2009. Asociación española para la calidad.
- 19.- Auditor en Prevención de riesgos Laborales. 200 horas. Consejería de Economía y empleo JCYL. Julio 2008.
- 20.- La renovación de metodologías docentes. Septiembre 2008. Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- 21.- La renovación de metodologías docentes en su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Septiembre de 2007. Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- 22.- PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA. Ibermutuamur. Año 2008.
- 23.- Postgrado: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Higiene Industrial, con carga lectiva de 250 horas. Septiembre a Octubre de 2006.
- 24.- Postgrado: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada, con carga lectiva de 250 horas. Julio a Septiembre de 2006.
- 25.- Postgrado: Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Seguridad en el Trabajo, con carga lectiva de 600 horas. Junio a Octubre de 2005.
- 26.- Jornada de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SECTOR OFICINAS Y DESPACHOS. MUTUA UNIVERSAL Año 2005.
- 27.- Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica. (C.A.P.) Universidad de Valladolid. Diciembre de 2004 a Abril de 2005.
- 28.- I Jornadas de Orientación Profesional en Castilla y León. Sidel consulting S.L. (3 y 4 de octubre de 2002). Fondo social europeo y JCYL.
- 29.- Curso de “Técnico nivel intermedio en Prevención de Riesgos Laborales”. Autorización Dirección General de Trabajo. Castilla y León. 300 horas lectivas. Julio y septiembre de 2001.

60.- Curso Básico sobre Accesibilidad al Medio Físico sobre eliminación de Barreras Arquitectónicas. Universidad de Valladolid. Año 1998.

**CV PROFESIONAL:**

*Desde 1999 hasta la actualidad.*

*.- Colaboraciones en distintas actividades del Sector Inmobiliario.*

*.- Asesoramiento en valoraciones, economía y mercado inmobiliario, urbanístico, fiscal, tributario, tramitaciones y gestión hipotecaria y*

*catastral, sector público y su incidencia en uso residencial, a empresas de promoción inmobiliaria y sociedades profesionales de*

*arquitectura.*

*.- Miembro de la comisión del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valladolid y Provincia.*

*- Colaboración con Agencia de la Propiedad Inmobiliaria Labores de gerencia, dirección y administración de las empresas Diámetro 6, S.L. y*

*Quadro Estudio S.L.*

*.- Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valladolid y Provincia, desempeñando el*

*cargo de Vocal de formación.2014-actualidad.*

*.- Colaboraciones en Estudios de Arquitectura desde 1996 hasta la actualidad, realizando diversas tareas: visitas de otras, planning,*

*mediciones, supervisión Estudios de Seguridad, Atención a clientes y proveedores, Proyectos varios*

*-Peritaciones Judiciales, desde 2000 hasta la actualidad.*

*-Elaboración de estudios de Prevención de Riesgos Laborales en PYMES desde 1999.*

*-Asesoramiento en materias de seguridad, calidad y medio ambiente a pymes del sector servicios, oficinas técnicas, y construcción (2001- actualidad)*

*-COLEGIADO EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTOS DE CASTILLA Y LEÓN ESTE Y DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE VALLADOLID Y PROVINCIA*

*-COORDINADOR DELEGADO DE CASTILLA Y LEÓN DE TECNICERT.*

*- Perito para la administración de justicia desde 2003, en el ámbito inmobiliario y de la edificación*

*- Perito para la OMIC y para la administración de hacienda.*

*- Miembro de la asociación de arquitectos peritos, árbitros y mediadores.*

*- DELEGADO Y TASADOR DE TASALIA SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. DESDE 2015.*

*-Encargado del departamento de calidad. QUADRO ESTUDIO S.L. Implantación, preparación y dirección del sistema de gestión del sistema de calidad para la MARCA DE CALIDAD PARA ACADEMIAS DE ENSEÑANZA. (AUDITORIA LLOYD`S REGISTER ESPAÑA S.A.) (2003-2006).*

*-Actividad de asesoramiento en seguridad, calidad y medio ambiente.*

**CV INVESTIGACIÓN:**

1.-ACREDITACIÓN SUFICIENCIA INVESTIGADORA (2009). CERTIFICADO-DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS . CURSOS DE DOCTORADO (20 ECTS. Curso 2007-2008) Y DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS (12 ECTS. Curso 2008-2009) EN PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL: Título del trabajo tutelado: MERCADO INMOBILIARIO Y SOSTENIBILIDAD. Calificación: Sobresaliente.

2.-TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO. 2016. Calificación: SOBRESALIENTE CUM LAUDE. Título de Tesis: "ANÁLISIS, VALORACIONES Y MERCADO INMOBILIARIO Y SOSTENIBILIDAD"

Publicaciones y elaboración de apuntes.

1.- Autores: Autor colaborador. Fco Javier Martínez Iranzo.

Título: La técnica de la Arquitectura. Manual del graduado en Arquitectura Técnica Colección UEMC Educa. Servicio de Publicaciones de la Universidad Europea Miguel de Cervantes. 2014.

2.- Autores: Fco Javier Martínez Iranzo. MANUAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA. Estudios a distancia AFISA-CEF S.L. 20 Unidades didácticas. Año 2004

3.- Autores: Fco Javier Martínez Iranzo. Título: Apuntes y Manuales varios de SECTOR INMOBILIARIO

4.- Autores: Fco Javier Martínez Iranzo. Título: Apuntes y manuales SECTOR EDIFICACIÓN

. Manual Básico de construcción. Física para carreras técnicas. Estructuras para carreras técnicas. **Seguridad y prevención en el trabajo.**

CONGRESOS, PROYECTOS, COMUNICACIONES Y PONENCIAS

1.- PROYECTO SUPRARREGIONAL PARA LA CREACIÓN DE UNA MARCA DE CALIDAD PARA ACADEMIAS DE ENSEÑANZA. Año 2003

2.- ASISTENTE: LA ASIGNATURA DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN** EN EL GRADO DE INGENIERÍA EN LA EDIFICACIÓN. Burgos. Abril 2008.

3.- 8º ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**. Madrid, abril de 2009

4.- ASISTENTE I CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN** Guadalajara, mayo 2010

5.- PONENTE: I CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN** Guadalajara, mayo 2010

6.- ASISTENTE III CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**. San Sebastián. 2012.

7.- PONENTE III CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**. COMUNICACIÓN DE "INTEGRACIÓN DE LA **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL** EN LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN". San Sebastián. 2012.

8.- V CONGRESO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**. ZAMORA 25 DE ABRIL DE 2014 Grado en Arquitectura Técnica - UEMC: La materia de Prevención en el Trabajo Fin de Grado.

9.- MODERADOR Y ORGANIZADOR JORNADA DE "REGENERACIÓN URBANA Y MERCADO INMOBILIARIO; EXPECTATIVAS EN CASTILLA Y LEÓN."

VALLADOLID, ENERO DE 2015

10.- MODERADOR Y ORGANIZADOR JORNADA DE "LA REALIDAD DE LOS PRECIOS DE MERCADO DE LA VIVIENDA EN VALLADOLID", OCTUBRE DE 2015.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El alumno estudiará los sistemas de Gestión de la PRL, la economía de la prevención y la aplicación a sectores especiales.

#### CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

Para poder afrontar con éxito esta asignatura, el alumno debe haber asimilado los conceptos básicos que se contienen en las asignaturas Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito

Jurídico de la PRL.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Esta asignatura se incluye dentro del módulo III: Otras actuaciones en Prevención de Riesgos Laborales.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Conocer y dominar los contenidos de esta asignatura es imprescindible para diseñar adecuadamente un Sistema de Gestión de la Prevención en las empresas.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

1. **GESTIÓN Y AUDITORÍA DE LA PRL**
  1. Administración y Gestión empresarial
  2. Planificación y Gestión de la PRL
  3. Auditorías de PRL
  4. Economía de la Prevención
  5. Aplicación a sectores especiales

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

Para la asignatura de prácticas externas:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través del Portal de Empleo y Prácticas de la UEMC (<https://empleo.uemc.es/>) creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los procesos administrativos fijados por el Centro de Empleo y Carrera Profesional (CEMCAP): selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición al CEMCAP que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las Prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el CEMCAP a través del correo electrónico ([cemcap@uemc.es](mailto:cemcap@uemc.es)) y el teléfono (983 00 1000 Ext. 12463).

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG03. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la

práctica profesional

- CG04. Capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita
- CG05. Iniciativa y liderazgo
- CG06. Capacidad de organización y planificación
- CG07. Capacidad para el desarrollo de habilidades básicas de informática

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE09. Capacidad para planificar sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales
- CE10. Capacidad para poner en práctica los sistemas de notificación e investigación de accidentes de trabajo
- CE11. Capacidad para realizar auditorías de gestión de prevención de riesgos laborales

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- ○ Fijar los objetivos globales y establecer compromisos para mejorar de forma continua la seguridad y salud en el trabajo
- ○ Identificar y relacionar los elementos comunes de cada uno de los sistemas de gestión tomando como referencia los requisitos de las normas de calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales.
- ○ Conocer las responsabilidades e incompatibilidades de una entidad auditora.
- ○ Conocer el procedimiento para realizar auditorías de sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales.
- ○ Planificar e implantar sistemas de prevención de riesgos laborales.

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- UEMC (2019): Notas Técnicas incluidas en el Aula Virtual. . UEMC. ISBN: -
- Jefatura del Estado (1995 ): Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. . BOE-A-1995-24292 . ISBN: -
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004): Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. . BOE-A-2004-1848. ISBN: -
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004 ): Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. . BOE-A-2004-1848. ISBN: -
- Jefatura de Estado (2003 ): Ley 54/2003 reforma del marco normativo de la p.r.l. . 298 13/12/2003. ISBN: -

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Enríquez Palomino, Antonio (2006): La norma OHSAS 18001 utilidad y aplicación práctica . Marcial Pons. ISBN: 9788496169739
- AENOR (2018): ISO 45001:2018 . AENOR. ISBN: -

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[AENOR](http://www.aenor.es)(<http://www.aenor.es>)

Web de normalización

[insst](http://www.insst.es)(<http://www.insst.es>)

Instituto nacional de seguridad y salud del trabajo

#### METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%  
 Evaluación final 40%

##### 1. EVALUACIÓN CONTINUA

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria aquellas actividades aprobadas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Las actividades presentadas en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida será de aplicación a los miembros del grupo que hayan participado en su realización. Si un miembro del grupo no participa, se le evaluará con 0.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación parcial (solo para el caso de grados) y final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha límite de entrega de la actividad conforme al calendario, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

##### 2. EVALUACIÓN FINAL

La evaluación continua se complementará con una **EVALUACIÓN FINAL** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura.

##### A. TITULACIONES DE GRADO:

La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria

segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
- En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
- En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

#### B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

### 3. NOTA GLOBAL

La **NOTA GLOBAL** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

### 1. EVALUACIÓN CONTINUA<br/>

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la nota final de las actividades de evaluación continua, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.<br/>

En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas, siempre y cuando no haya obtenido una nota igual o superior a 5 en el conjunto de las actividades de evaluación continua, en cuyo caso, se guardarán las notas de todas las actividades.<br/>

### 2. EVALUACIÓN FINAL<br/>

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación final, podrán presentarse a la prueba de evaluación final establecida por el profesor en la convocatoria extraordinaria.<br/>

#### A. TITULACIONES DE GRADO:<br/>

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)<br/>
- En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.<br/>
- En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.<br/>

#### B. TITULACIONES DE MÁSTER<br/>

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.<br/>

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.<br/>

### 3. NOTA GLOBAL<br/>

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.<br/>

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.<br/>

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.<br/>

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final.<br/>

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.<br/>

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	30%
Pruebas objetivas	10%
Trabajos y proyectos	20%